



MENDOZA, 29 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10389/14 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Matías Julián GROSSO BIMA a la cátedra "Diseño Tipográfico", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno GROSSO BIMA cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe del Profesor Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Matías Julián GROSSO BIMA (Registro Nº 23.497 - D.N.I. Nº 37.001.079), a la cátedra "Diseño Tipográfico", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- El alumno Matías Julián GROSSO BIMA deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza Nº 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

565

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHNERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO